



DESPACHO DEL C. FISCAL GENERAL

Oficio No. FGEG/1938/2025

Asunto: Entrega de Informe Anual de Actividades

Guanajuato, Gto., a 27 de febrero de 2025

"El respeto a los Derechos Humanos no es una prerrogativa a favor de la ciudadanía, sino un deber inherente a nuestra labor"

Diputada Miriam Reyes Carmona
Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato
Poder Legislativo del Estado
Paseo del Congreso No. 60
Guanajuato, Gto.

De acuerdo a la obligación que se deriva de las preceptuaciones establecidas en el artículo 95, penúltimo párrafo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, resulta deber de insoslayable observancia presentar anualmente por escrito, durante el último jueves del mes de febrero de cada año, a los Poderes del Estado, un informe de las actividades desplegadas durante la anualidad inmediata anterior en razón de las funciones que a esta Fiscalía General tocan.

En acatamiento puntual de ello, adjunto al presente se presenta el documento que contiene las referencias que se disponen en el artículo 17 de la ley en segundo término mencionada.

Con esta formalidad se ratifica el compromiso de apego a la transparencia y rendición de cuentas que se enarbola como derrotero de actuación al interior de esta instancia procuradora de justicia.

Reitero con este motivo las seguridades de la consideración distinguida que su persona y alta investidura me merecen.

Reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.

Dr. Gerardo Vázquez Alatríste
Fiscal General del Estado de Guanajuato



FGEG
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXVI LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	27 FEB. 2025
RECIBIDO	
HORA 11:00	<i>Gerardo Vázquez Alatríste</i>
FOLIO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO